



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4406

Vistos:

- 1.- El Memo N° 991 de fecha 19 de Agosto del 2014 de la Administradora Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Julio del 2014, según Ley N° 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Célica Medina Tapia	CONTROL	12	
Humberto Rojas Marín	DIDECO	12	3
Rubén Araya Medina	D.M.A.A.O		2
Lino Zamora Guerra	SECPLA		17
Carlos Montaña P.	SECPLA		10
Mariana Hidalgo Flores	CONTROL	4	
Verónica Aliaga P.	CONTROL	7	
Romina Pujado G.	CONTROL	6	
Marilyn Díaz Díaz	ALCALDIA	3	
Silvia Villegas Tapia	D.M.A.A.O		5
Darío Vergara Carvajal	D.M.A.A.O		32
Ester Aguilar Palma	CONTROL	8	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- HARM/NEFR/PALT/HECP/leam.-